



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Capacitación y Asistencia Técnica a Productores Agropecuarios				
DESCRIPCIÓN:				
Gestión y capacitación a los productores del municipio el cual consiste en técnicas y procesos para la elaboración de materia prima, especies y productos que se derivan de las actividades del sector.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Título Quinto, Capítulo II, Artículo 72 punto número 10.2.		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el productor requiera un curso, capacitación para la elaboración de productos y mejoramiento de técnicas..		

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
Credencial de elector (INE) vigente del peticionario		No	Si (1) simple	Título Tercero, Capítulo Primero, Artículo 15-A. fracción I y II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Archivo de la dependencia
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No Aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO		No Aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No Aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO		No Aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días.
COSTO:	Gratuito		
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica		



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Las capacitaciones están sujetas a la disponibilidad de los instructores de la dependencia ante la que se gestiona el cual es el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal			FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fr. II y Bando Municipal Vigente art. 9 fr. XI			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA				FUNDAMENTO JURÍDICO				
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Departamento de Desarrollo Agropecuario					Dirección de Desarrollo Económico				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Ing. Florencio Soria Miranda									
DOMICILIO: CALLE		Libramiento Jorge Jiménez Cantú				NO. INT. Y EXT.:		Sin numero	
COLONIA:		Isidro Fabela			MUNICIPIO:		Atlacomulco		
C.P.: 50454		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas.				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
712		12 25901		No Aplica	No Aplica		desarrollo.agropecuaria@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica							
DOMICILIO: CALLE		No Aplica				NO. INT. Y EXT.:		No Aplica	
COLONIA:		No Aplica			MUNICIPIO:		No Aplica		
C.P.: No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No Aplica				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica		No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No Aplica							



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién proporciona los materiales para realizar el curso o capacitación?
RESPUESTA:	Los productores solicitantes del curso
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién imparte las capacitaciones o cursos?
RESPUESTA:	Personal especializado del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México y personal del Departamento de Desarrollo Agropecuario.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay limite de cursos por productor?
RESPUESTA:	No, el productor puede solicitar los cursos que le sean necesarios.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		25 de Septiembre 2020
Lic. Oscar Santiago Espinoza. Auxiliar de Departamento de Desarrollo Agropecuario	Ing. Florencio Soria Miranda Jefe de Departamento de Desarrollo Agropecuario	

